



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.1. Contratación Pública

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A.

*ANUNCIO de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León S.A., relativo a la licitación por procedimiento abierto, en forma de concurso del contrato de ejecución de las obras y puesta en marcha de: EDAR de El Espinar (Segovia).*

*1.– Entidad Adjudicadora:*

Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León S.A.

*2.– Objeto del Contrato:*

Ejecución de las Obras y Puesta en Marcha de: EDAR de El Espinar (Segovia).

*3.– Lugar de Ejecución:*

EL ESPINAR (Segovia).

*4.– Plazo de Ejecución:*

12 meses para la obra y 6 meses para la puesta en marcha.

*5.– Tramitación:* Ordinaria, Procedimiento Abierto, Forma de adjudicación concurso.

*6.– Presupuesto base de licitación:* 4.458.040,11 € IVA no incluido.

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo de Cohesión Europeo.

*7.– Garantía provisional:* No se exige.

*8.– Garantía definitiva:* 5%.

*9.– Obtención de documentación e información:*

Entidad: SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE.

Domicilio: C/ Cañada Real, 306.

Localidad y C.P.: 47008 Valladolid.

Teléfono: 983 362 888.

Fax: 983 360 509.

Web: <http://www.somacyl.es/licitaciones.php>

10.– *Otros requisitos*: Los establecidos en el PCAP.

11.– *Presentación de las ofertas*:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 7 de marzo de 2013.

Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Lugar de presentación: Ver punto 9.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses a contar desde la apertura.

Admisión de variantes: No se admiten.

12.– *Apertura de Ofertas*:

*Técnica*:

Fecha y hora: 15 de marzo de 2013 11:00.

Lugar: Ver punto 9.

*Económica*:

Fecha y hora: 25 de marzo de 2013 11:00.

Lugar: Ver punto 9.

13.– *Gastos de anuncios*: Serán a cargo del adjudicatario.

Valladolid, 30 de enero de 2013.

*El Consejero Delegado,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ BLÁZQUEZ